HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 727

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LOS TOTEMS DE SEGURIDAD.-

727

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

23

San Isidro, 26 de septiembre de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los tótems de seguridad;

CONSIDERANDO:

Que los tótems de seguridad son un sistema que busca agilizar la respuesta del patrullaje;

Que los tótems están puestos en puntos estratégicos y transitados del Municipio;

Que es preciso conocer estos puntos y conocer qué tan eficientes son los tótems para diseñar políticas de seguridad;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien brindar un informe sobre los tótems de seguridad que incluya los siguientes puntos:

- Cantidad y ubicación
- Cantidad de usos de cada uno por mes
- Evaluación de impacto del programa

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zapatos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/10/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANO

SAN ISIDRO 03 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL E. ESTORNI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
27 SEP 2024
Hora 10:44 hs
RECIBIDO